

	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA VICERRECTORÍA ACADÉMICA DIVISIÓN DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO CALENDARIO DE ADMISIONES 2027-1 TRANSFERENCIAS EXTERNAS PROGRAMAS DE PREGRADO DISTANCIA Y PRESENCIAL (No aplica para el pregrado de Medicina)
ACTIVIDAD	PROGRAMAS DE PREGRADOS (EXCEPTO PREGRADO DE MEDICINA) MODALIDAD PRESENCIAL Y MODALIDAD DISTANCIA SEDES BOGOTÁ Y CAJICÁ
Apertura de inscripciones	31 de agosto de 2026
Cierre de inscripciones Pago en bancos y formalización de inscripción en página web UMNG El pago del valor de la inscripción por sí solo no otorga la condición de aspirante inscrito en un programa académico. Efectuado el pago debe formalizar su inscripción ingresando a la página web de la Universidad con su usuario y contraseña asignada para que diligencie su hoja de vida.	Hasta el 30 de octubre de 2026
Entrega de documentos requisito para Transferencia Externa a cargo del aspirante	Desde de la fecha de apertura de las inscripciones y máximo hasta el 04 de noviembre de 2026, según programación de la facultad y dirección del programa académico
Entrevistas a cargo de la Facultad	Entre el 17 y 20 de noviembre de 2026
DEFINICIÓN LISTA DE SELECCIONADOS (Comité de Admisiones - Selección Transferencia Externa)	Entre el 30 de noviembre y 03 de diciembre de 2026
Socialización y/o publicación aspirantes SELECCIONADOS para admisión por Transferencia Externa	04 de diciembre de 2026
Cargue en plataforma de la página web de los documentos requisitos de matrícula, Política de Gratuidad y descuentos (voto, institucionalidad, otros), si aplica, a cargo del aspirante.	Entre el 05 y el 09 de diciembre de 2026
Generacion recibos de matrícula	Entre el 11 y 15 de diciembre de 2026 La expedición del recibo de matrícula depende entre otros aspectos de: - El cargue correcto y oportuno de los documentos solicitados. - El cumplimiento de los requisitos de ingreso - Validación de la Division de Admisiones. - Alcanzar el cupo mínimo para la apertura del programa. IMPORTANTE Los descuentos (institucionales o por votación) se aplicarán únicamente antes de generar el recibo, siempre que los soportes hayan sido cargados a tiempo.
Fecha límite para pago de derechos de matrícula	Hasta el 18 de diciembre de 2026
Inicio de Clases	25 de enero de 2027
Módulo Introductorio (Aplica ÚNICAMENTE para pregrados de modalidad distancia)	Del 12 al 30 de enero de 2027 según programación de la Facultad
CONSIDERACIONES IMPORTANTES PARA LOS ASPIRANTES: Modificación de las fechas de actividades: Las fechas indicadas en este cronograma pueden cambiar. Cualquier ajuste será publicado en el portal web de la universidad o comunicado vía correo electrónico. Pago de inscripción y diligenciamiento de la hoja de vida: El pago del valor de la inscripción por sí solo no otorga la condición de aspirante inscrito en un programa académico. Efectuado el pago debe formalizar su inscripción ingresando a la página web de la Universidad con su usuario y contraseña asignada para que diligencie su hoja de vida. Documentos requisito: Antes de iniciar el proceso de inscripción, el aspirante debe asegurarse de disponer de los documentos requeridos para matrícula, política de gratuidad y descuentos (voto, institucionalidad, otros), en caso de que aplique. Política de gratuidad en la matrícula: La postulación para ser beneficiario de la Política de Gratuidad solo puede hacerse después de que el aspirante haya superado el proceso de selección, sea admitido, cumpla con todos los requisitos de ingreso.	
APROBÓ: Ing. CAROL E. ARÉVALO DAZA Vicerrectora Académica	ELABORÓ: JAIR ROJAS CAMPOS Profesional Especializado División de Admisiones, Registro y Control Académico
Institución de educación superior. Vigilada Mineducación. Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015	